



**Providencia**  
2016 - 2020

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7  
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO  
SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

**N° 29582-OC**

**\*\*Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura\*\***

			Providencia, 29-11-2017
<b>Señor(es): OVALTRADE PROMOCIONES Y PUBLICIDAD LIMITADA</b>			
Direccion: TABARE 935, RECOLETA		R.U.T.: 76.018.196-K At.Sr.: GABRIEL MORENO	
<b>Cargo Contable : Administracion de Salud</b>			
Condiciones de pago c/factura: Contado		Código Presupuestario: 2152208011002 Cargo Prog: N/A	
Dirección de despacho: Avenida Ellodoro Yáñez N° 1947		Fecha de creación: 27-11-2017 -- Fecha de despacho: 15-12-2017	
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
	GIFT CARD NAVIDAD 2017		
184	PERSONAL DE SALUD NO SINDICALIZADOS PROFESIONALES	20000.00	3.680.000
204	PERSONAL DE SALUD NO SINDICALIZADOS NO PROFESIONALES	37000.00	7.548.000
1	DESCUENTO 7.6 por ciento	-853328.00	-853.328
<p>V°B° Dirección</p> <p>Son: DIEZ MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS.-</p> <p>RQ 12714-CO TARJETAS GIFT CARD</p> <p>FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER</p> <p>Esta orden de compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo</p>			<p>Neto: 10.374.672</p> <p>Exento-de IVA</p> <p>=====</p> <p><b>TOTAL: 10.374.672</b></p>

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.**

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

(\*Creador: CEG\*)

Paginas 1/1